

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO**  
**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “PUQUIO”**



**PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE  
ADMISIÓN - 2024**

## **PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

### **I. Presentación**

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Puquio” abre sus puertas para que sigas tus estudios superiores y logres en el mañana ser docente competente, crítico, reflexivo, analítico; respondiendo las expectativas de la nueva generación, en el contexto del avance acelerado de la ciencia y la tecnología, estés al margen del mundo globalizado.

Nuestra institución de Formación Inicial Docente te ofrece una educación de calidad, con docentes idóneos, en la construcción de los aprendizajes en la utilizan nuevas innovaciones pedagógicas del siglo XXI.

Como manifiesta Piaget, “La finalidad de nuestra educación debe ser formar mentes capaces de discernir y verificar, que no acepten lo que se les pone adelante”; el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimientos, elaborados por los propios estudiantes en interacción con la realidad social y natural, solos o con el apoyo de algunos materiales, haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos (Pezo de la Cuba, 2000).

Jóvenes postulantes recuerden que “la educación es un trabajo doloroso, continuo y difícil que se debe hacer con amabilidad, observando, advirtiendo, alabando, pero, sobre todo, con el ejemplo. (Ruskin).

Es un gran reto estimado postulante que hayas elegido ser docente, pero de vocación, que en el futuro transformarás toda una sociedad teniendo en cuenta los grandes retos que nos esperan, además poniendo en práctica los valores; como también cumpliendo los propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036, como: vida ciudadana, inclusión y equidad, vida activa y emocionalmente saludable, labores productivas sostenibles que contribuyan a la prosperidad de todas las personas.

De conformidad al artículo 14 de la Ley N° 30512 los IESP.Püb. definen el número de vacantes de acuerdo a su capacidad operativa, garantizando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, en el marco de la normativa vigente. Los IESP. públicos, en función a su capacidad institucional, docente y presupuestal, así como en correspondencia con las necesidades de la demanda y la política y prioridades regionales y nacionales. La metodología de admisión la define cada institución, garantizando el cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y equidad.

El proceso de admisión se regula en el Reglamento Institucional de cada IES y EES, de acuerdo a los lineamientos académicos generales aprobados por el Minedu. (numeral 25.5 del D S. N° 010 - 2017 - MINEDU).

El proceso de admisión de 2024 está también sustentado en la Resolución de Secretaria General N° 075 - 2017 - MINEDU., y la Resolución Viceministerial N° 165 - 2020 - MINEDU.

### **II. Objetivos.**

Seleccionar a los postulantes idóneos que demuestren vocación, habilidades y destrezas para que solucionen las múltiples necesidades e intereses de los estudiantes de Educación Básica Regular teniendo en cuenta cada contexto social, además formen futuros ciudadanos competentes para que puedan desenvolverse en forma satisfactoria ejecutando aprendizajes pedagógicos de acuerdo al siglo XXI.

### **III. Admisión.**

Su finalidad es seleccionar a los estudiantes inscritos que han concluido y aprobado la educación básica en cualquiera de sus modalidades, a través de la evaluación de competencias para su acceso a un programa de estudios o carrera profesional de FID. Poniendo en práctica los tres principios: mérito, transparencia y equidad.

#### IV. Etapas del proceso de admisión 2024.

El proceso de admisión comprende tres etapas.

##### 4.1. Planificación y organización del proceso de admisión.

Planificación consideramos al proceso sistemático, donde primero se establece una necesidad, para buscar una solución adecuada, para lo cual se debe utilizar estrategias para identificar las prioridades, dando soluciones pertinentes.

Planificar es definir cada paso cuidadosamente para cumplir los propósitos encaminados, también planificar permite prevenir problemas que se pudieran presentar en el proceso de admisión.

El Equipo Técnico de elaboración de prueba de competencias generales está conformado por:

**Coordinación General:** Mg. Alfonso Atoccsa Aparicio.

**Resolución de Problemas Matemáticos:** Mg. Jesús Felipe Cayllahua Rojas.

Lic. Benigno Quispe Vicente.

**Comprensión de textos:** Mg. Magno Ortiz Huamaní.

Prof. Jorge Luis. Pumayauri Ilizarbe

**Convivencia y Participación democrática:** Dra. Zeida Marianela Álvaro López.

Dr. Eulogio Antonio Cárdenas Nuñez

1. En esta etapa la comisión técnica elaborará el reglamento del proceso de admisión 2024, que consta de X capítulos y 36 artículos incluido las disposiciones transitorias. En el Capítulo I se detalla de la finalidad, objetivos y alcances, en el capítulo II se hace conocer las bases legales, en el capítulo III se explica de la comisión institucional y equipos técnicos. Responsabilidades, en el capítulo IV se ha plasmado de la meta de atención autorizada, convocada y reservada, en el capítulo V se explica de las modalidades del proceso de admisión, en el capítulo VI precisa del cronograma de actividades y la inscripción de postulantes, en el capítulo VII se manifiesta de las pruebas de admisión, en el capítulo VIII está plasmado de las pruebas de admisión, en el capítulo IX trata del aspecto financiero y en el capítulo X se explica de las disposiciones transitorias.
2. La etapa de la convocatoria se ejecuta de acuerdo al cronograma que se ha establecido en el trabajo colegiado con los integrantes de la comisión técnica del proceso de admisión 2024.

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
1	Convocatoria para el proceso de admisión	Del 15 de enero al 11 de abril de 2024
2	Inscripción de postulantes en el Sistema Informativo Académico SIA - DIFOID. Modalidad de ingreso exonerados.	Del 18 de marzo al 11 de abril de 2024
3	Registro de las fechas de aplicación de las pruebas de admisión en el sistema Informativo Académico SIA - DIFOID.	Hasta el 11 de abril de 2024
4	Aplicación de las pruebas de admisión en la modalidad de ingreso por exoneración, en caso que supere el 20%.	12 de abril de 2024
5	Entrevista de evaluación situacional individual y grupal a los exonerados.	12 de abril de 2024

<b>6</b>	Aplicación de pruebas de Admisión en la modalidad de ingreso ordinario. Competencias: - Comprensión de lectura. - Resolución de problemas matemáticos. - Convivencia y participación democrática.	13 de abril de 2024
<b>7</b>	Evaluación de competencias para el programa de estudios: - Entrevista de evaluación situacional: Individual, grupal (Pensamiento crítico; creativo, trabajo colaborativo y Tecnología de la Información y Comunicación).	14 de abril de 2024
<b>8</b>	Registro de notas de cada prueba en el Sistema Informativo Académico SIA - DIFOID.	15 de abril de 2024
<b>9</b>	Registro de resultados de la entrevista de evaluación situacional: Individual, grupal (Pensamiento crítico; creativo, trabajo colaborativo y Tecnología de la Información y Comunicación), de los ingresantes por programa de estudios en el Sistema Informativo Académico SIA - DIFOID.	15 de abril de 2024
<b>10</b>	Publicación de resultados finales del proceso de admisión, generados por el Sistema Informativo Académico SIA en la página Web del IESP.Púb. "Puquio".	16 de abril de 2024

La difusión del proceso de admisión se realizará en las diferentes emisoras radiales de la localidad de Puquio: radio la Voz Puquio, radio Galeras, en el Valle Sondondo en la emisora radial Inti Andina, en el distrito de Chipao en su emisora local, en la hermana provincia de Sucre en la emisora radial de la Municipalidad, en el distrito de Lucanas en Radio Sol de Lucanas, además para difundir el proceso de admisión 2024 se prepararán afiches y mosquitos para entregar a los pobladores en las calles, de la misma manera se realiza difusión con alto parlantes por las diferentes arterias de los pueblos.

3. La inscripción de los postulantes esta a cargo de un personal a tiempo completo en horas de la mañana de 8.00.a.m. hasta 1.00.p.m. y en la tarde, de 3.00p.m. hasta 6.00.p.m. la trabajadora de secretaria académica es la encargada de subir los datos de los postulantes al Sistema de Información Académica (SIA). El postulante al momento de realizar su inscripción debe presentar todos los requisitos que están plasmados en el artículo 17 del Reglamento de Admisión 2024.
4. Las evaluaciones del proceso de admisión serán preparados por la comisión técnica fiscalizado por el Director General. Los encargados de la elaboración de las evaluaciones serán recogidos en sus domicilios, en la que se comunicará que está en la comisión de elaborar la evaluación para el examen de admisión del 2024, luego serán trasladados al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio". En un salón reservado la comisión técnica entregará a cada responsable el banco de preguntas para que puedan sortear, y luego elaborar las preguntas de: Resoluciones de Problemas Matemáticos estará a cargo de los siguientes docentes de especialidad: Jesús Felipe Cayllahua Rojas y Benigno Quispe Vicente; comprensión de textos: Magno Ortiz Huamaní y Jorge Luis Pumayauri Ilizarbe; Convivencia y Participación Ciudadana: Zeida Álvaro López y Eulogio Cárdenas Nuñez.

La Elaboración y aplicación de la Entrevista de Evaluación Situacional (Personal y Grupal) de los programas está conformado por:

**Programa de estudios de Educación Inicial:**

- Mg. Santiago Arias Velasque
- Mg. Hayme Quispe Arce

**Programa de estudios de Educación Secundaria Comunicación:**

- Mg. Magno Ortiz Huamaní.
- Prof. Jorge Luis Pumayauri Ilizarbe

**Programa de estudio de Educación Física:**

- Lic. Benigno Quispe Vicente.
- Prof. Federico Quispe Huamán.

**4.2. Ejecución del proceso de admisión.**

**1. Efectuar acciones de coordinación con los involucrados.**

El comité técnico de evaluación en coordinación con el Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio", realizará una reunión con los postulantes para hacer conocer sobre el proceso de admisión 2024, de esta manera evitar, deficiencias durante la ejecución de la prueba escrita como también de la entrevista de evaluación situacional individual y grupal.

**2. Aplicación de la evaluación que comprende dos fases (prueba escrita y entrevista de evaluación situacional).**

Prueba de competencias de Comprensión de textos y razonamiento verbal consta de 20 preguntas, Resolución de problemas matemáticos que consta 20 preguntas y Convivencia y participación democrática 10 preguntas haciendo un total de 50 preguntas, la cual equivale al 50%, está plasmada en el artículo 14 del reglamento de admisión del 2024.

- La Entrevista de Evaluación Situacional individual y grupal de los programas consiste en la aplicación de una entrevista sobre "Pensamiento Crítico y Creativo", que consta de 5 preguntas, cada interrogante equivale a 4 puntos; "Trabajo Colaborativo" que consta de 5 preguntas, también cada interrogante equivale a 4 puntos y Tecnología de la Información y Comunicación que consta de 5 preguntas, cada pregunta equivale a 2 puntos, los cuales equivalen al 50%, se ejecuta en forma individual y grupal.

Los instrumentos de evaluación serán elaborados y administrados por el equipo técnico y su calificación será en la escala vigesimal. La nota mínima en la escala vigesimal para aprobar el concurso público es 11 (once).

El equipo técnico de evaluación una vez que la prueba escrita esté lista entrega a los docentes aplicadores, bajo acta de acuerdo a los salones que se ha designado para su respectiva aplicación que tiene una duración de 3 horas. Luego de haber cumplido la hora designada los aplicadores recogerán la prueba escrita y las hojas de respuesta para que entregue a la comisión técnica de evaluación bajo acta. La fecha y hora de estas evaluaciones están plasmadas en el cronograma del proceso de admisión 2024 (Art.15 del R. de admisión). De la misma manera la entrevista de evaluación situacional esta plasmada en el cronograma.

**3. Registro en el SIA de los resultados.**

La Secretaria Académica es la oficina encargada de subir los resultados del examen de admisión 2024 bajo un control estricto, en presencia del comité técnico de evaluación. El personal que tiene la responsabilidad de registrar los resultados en el Sistema de Información Académica (SIA), lo realizara por programas con mucha precaución para evitar errores involuntarios.

#### **4.3. Evaluación final y resultados.**

##### **1. Realiza la sistematización de los resultados.**

Una vez culminada el proceso de calificación en presencia de los delegados por cada programa de estudios, se realizará la sistematización de los resultados bajo estricto control del Director General y la comisión técnica de evaluación. Dichos resultados se ingresarán al Sistema de Información Académica, para que en un período determinado comunique los resultados en forma oficial.

##### **2. Análisis de cada uno de las fases.**

- **Prueba escrita.** Esta fase se debe realizar con mucha responsabilidad, para que pueda cumplirse con éxito todo lo programado, y no tener ningún tipo de dificultad mucho menos comentarios negativos, además aquí se pondrá en práctica los tres principios: mérito, transparencia y equidad, con la finalidad de seleccionar a los postulantes idóneos, competentes, etc.
- **Entrevista de evaluación situacional.** En esta fase debe descubrirse la vocación, las habilidades y destrezas de los futuros docentes, para que puedan alcanzar educación de calidad, ejecutando aprendizajes, eficientes, eficaces y excelentes y en el futuro sean profesionales competentes.

#### **V. Modalidades del proceso de admisión.**

En el presente proceso de admisión 2024 se ha considerado tres modalidades:

##### **1. Modalidad por exoneración.**

Participan en esta modalidad de ingreso, los egresados de Educación Básica que acrediten ser:

- Egresados del COAR.
- El primer puesto y el segundo puesto de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.
- Deportistas calificados, acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.
- Los que se encuentren cumpliendo el servicio militar. (Art.14 del R. de Admisión). Corresponde el 20% del total de metas por programa.

##### **2. Modalidad ordinaria.**

Dirigida a postulantes que culminaron estudios en la EB en instituciones educativas del país o su equivalente en el extranjero.

El concurso público de admisión en la modalidad de ingreso ordinario, consta como mínimo de dos pruebas elaboradas por el Instituto, de acuerdo a la normativa vigente, la cual comprende:

- Prueba de competencias de Comprensión de textos y razonamiento verbal consta de 20 preguntas, Resolución de problemas matemáticos que consta 20 preguntas y Convivencia y participación democrática 10 preguntas haciendo un total de 50 preguntas, la cual equivale al 50%, está plasmada en el artículo 14 del reglamento de admisión del 2024.
- La prueba de Entrevista de Evaluación Situacional individual y grupal de los programas consiste en la aplicación de una entrevista sobre "Pensamiento Crítico y Creativo", que consta de 5 preguntas, cada interrogante equivale a 4 puntos; "Trabajo Colaborativo" que consta de 5 preguntas, también cada interrogante equivale a 4 puntos y Tecnología de la Información y Comunicación que consta de 5 preguntas, cada pregunta equivale a 2 puntos, los cuales equivalen al 50%, se ejecuta en forma individual y grupal.

Los instrumentos de evaluación serán elaborados y administrados por los equipos técnicos y su calificación será en la escala vigesimal. La nota mínima en la escala vigesimal para aprobar el concurso público es 11 (once). El porcentaje a la modalidad ordinaria se asigna el porcentaje restante.

### **3. Modalidad por programas de preparación de Servicio Educativo de Nivelación Académica. (SENA).**

Esta modalidad de ingreso está sustentada en el Reglamento Interno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio". Para las carreras pedagógicas mediante la aprobación del programa de Servicio Educativo de Nivelación Académica (SENA) donde se realiza inducción para que habilite en los postulantes las competencias requeridas para lograr su ingreso a la FID. Los participantes en el programa SENA que ocupen el primer y segundo puesto de cada uno de los programas tendrán ingreso libre, para lo cual se realizará dos evaluaciones uno de ellos en la tercera semana y el último en la sexta semana. solo quedan exonerados de la evaluación escrita que se llevará a cabo el día 13 de abril del 2024; sin embargo, la entrevista de evaluación situacional: Individual, grupal, esta plasmado en el cronograma del proceso de admisión 2024. (Art.15 del R. del proceso de admisión). A esta modalidad de ingreso le corresponde el 10 %.

### **V. Determinación de vacantes.**

En el artículo 24 del D. S. N° 010 - 2017 - MINEDU., en su numeral 24.1. dice el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público realizan la determinación del número de vacantes conforme a su capacidad operativa, garantizando las condiciones básicas de calidad establecidas por el Minedu.

En tal sentido, tanto la remisión o informe de vacantes, por parte de IESP.PÚB., o solicitud de aprobación de vacantes, por parte de IESP. públicos, se gestionan ante la DRE/GRE para que, conforme a sus competencias, realice la consolidación de dicha información y su traslado a la Dirección de Formación Inicial Docente, órgano competente del MINEDU.

### **VI. Responsabilidades del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio"**

- Solicitar a la Dirección Regional de Educación Ayacucho el número de vacantes.
- Organizar el proceso de admisión en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Puquio".
- Conformar el equipo técnico del IESP.Púb "P"., responsable del proceso de admisión en sus tres etapas.
- Registrar en el SIA las diferentes modalidades de acuerdo al cronograma del proceso de admisión.

### **VII. Supervisión del proceso de admisión.**

Es obligación que la DIFOID, en coordinación con las DRE, tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre los procesos de admisión, de conformidad con los artículos 63 y 115 de la Ley N° 30512 y el Capítulo IX de su Reglamento17, referido a la supervisión de los institutos y escuelas.

## ANEXOS.

### Matriz de competencias, capacidades y desempeños para la Prueba Escrita.

#### Comprensión de Lectura

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<b>Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna:</b> Realizan una construcción del sentido del texto interpretando y evaluando de forma coherente, bajo una perspectiva crítica.	<b>Obtiene información:</b> Localiza y selecciona información en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías.	Selecciona información en textos con estructuras complejas y vocabulario variado Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.
	<b>Infiere e interpreta:</b> Establece relación entre información implícita e información explícita en textos narrativos, expositivos, argumentativos e infografías	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global.
	<b>Reflexiona y evalúa:</b> Sobre formas y contenidos del texto asumiendo una posición crítica y evaluando la validez de la información, el estilo del texto, y la intención de estrategias discursivas	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales.

#### Resolución de Problemas Matemáticos.

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<b>Resuelve problemas de cantidad</b>	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyan operaciones de números enteros y/o racionales
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Expresa con diversas representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.
<b>Resuelve problemas de</b>	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.
	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	Expresa con diversas representaciones (gráficas,



<b>regularidad, equivalencia y cambio</b>		tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones.
	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.
<b>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre</b>	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.
	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.	Expresa la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones probabilísticas
	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.
<b>Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</b>	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.
	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.
	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren el cálculo de perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.

### Convivencia y Participación Democrática

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
<b>Interactúa con todas las personas. Construye y asume acuerdos de manera constructiva. Maneja conflictos de</b>	Interactúa con todas las personas.	Reconoce la importancia del interactuar de manera empática, asertiva y tolerante en el contexto de una sociedad democrática.
	Construye y asume acuerdos de manera constructiva.	Identifica las normas, principios y valores asociados al ámbito cultural, social y político de su comunidad y del país.
		Selecciona interpretaciones de normas vigentes a nivel nacional e internacional que regulan la

<b>manera constructiva.</b>		convivencia y evitan problemas de discriminación.
	Maneja conflictos de manera constructiva.	Identifica la estrategia de negociación y diálogo para el manejo de conflictos

**Entrevista de Evaluación Situacional Individual y Grupal  
Evaluación: Competencia: Pensamiento Crítico y Creativo.**

<b>COMPETENCIAS</b>	<b>CAPACIDADES</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
<p align="center"><b>Pensamiento Crítico y Creativo.</b></p> <p>Interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes.</p>	<p><b>Analizar organizar:</b> Revisa detalladamente una problemática estructurando y organizando la información obtenida.</p>	Identifica las personas y el contexto implicados en el problema y lo explica a través de un organizador visual.
	<p><b>Razonar argumentar:</b> Expresar de palabra o por escrito razones a favor o en contra de la problemática observada, justificando sum postura con una fundamentación razonable.</p>	Expresa su punto de vista de forma clara y precisa acerca del problema planteado con argumentos razonables y bien fundamentados.
	<p><b>Evaluar:</b> Se cuestiona y deduce los pro y contras de la problemática considerando criterios que fundamenten su valoración. Selecciona la mejor alternativa de solución al problema propuesto y/o identificado.</p>	<p>Identifica y evalúa con acierto sobre las causas y consecuencias implícitas en el problema.</p> <p>Evalúa los mejores argumentos basados en conocimientos teóricos que plantean soluciones al problema.</p>
	<p><b>Formular variadas soluciones creativas y viables:</b> Formula varias soluciones desde distintas perspectivas considerando en ellas propósitos, metas y/u objetivos para definir las acciones que permitan dar solución al problema propuesto.</p>	<p>Presenta y sustenta diversas alternativas de solución al problema.</p> <p>Encuentra ideas alternativas viables y solidas cuando sus soluciones son rebatidas, mostrando apertura a las observaciones.</p>
	<p><b>Formula soluciones originales:</b> Elabora soluciones creativas que son únicas y novedosas ante la problemática planteada.</p>	Explica y muestra una solución original e innovadora argumentando esta de forma sólida.

**Trabajo Colaborativo**

	<b>Integración y adaptación en el equipo:</b>	Es reconocido en el equipo mostrando una relación de reciprocidad con sus
--	---	---

<p><b>Trabajo Colaborativo</b></p> <p>Se integra y adapta al equipo articulando los esfuerzos propios con los de sus compañeros para alcanzar un objetivo común. Resolviendo los conflictos de forma asertiva y respetuosa.</p>	<p>Interactúa de forma empática en el trabajo colaborativo estableciendo relaciones de reciprocidad con sus compañeros mostrando adaptabilidad a las críticas constructivas.</p>	<p>compañeros sabiendo diferenciar y contrastar sus puntos de vista.</p>
	<p><b>Gestión de las tareas asignadas:</b> Interviene en las diferentes etapas del trabajo en equipo asumiendo las tareas asignadas en una interacción positiva para un aprendizaje común.</p>	<p>Muestra interdependencia al realizar críticas constructivas de forma asertiva valorando que la meta final es el esfuerzo de todos.</p>
		<p>Participa en la organización, planificación y ejecución de las tareas para el logro de objetivos comunes.</p>
	<p><b>Resolución de conflictos:</b> Media de forma proactiva ante un conflicto empleando la negociación buscando no solo metas académicas sino la mejora de las relaciones sociales.</p>	<p>Persigue el logro de objetivos a través de la realización individual y conjunta de tareas.</p>

### Tecnología de Información y Comunicación, manejo de información.

<p><b>Se Resuelve en los Entornos Virtuales generados por las TIC.</b></p> <p>Gestiona el uso creativo, creativo y seguro de las TIC., en el desarrollo de actividades de aprendizaje y prácticas sociales.</p>	<p><b>Información y alfabetización informacional:</b> Realiza procesos de búsqueda, selección, sistematización y evaluación de información en entornos virtuales de acuerdo con sus intereses, valores y cultura</p>	<p>Organiza y sistematiza información fiable en entornos virtuales.</p>
	<p><b>Creación de contenidos digitales:</b> Elabora materiales digitales con diversos propósitos, realizando mejoras y retroalimentación sobre su utilidad y funcionalidad desde el contexto de aprendizaje y en su vida cotidiana.</p>	<p>Elabora materiales digitales que responden a objetivos concretos de comunicación clara y precisa.</p> <p>Reconoce los derechos de autor en los contenidos digitales que elabora.</p>
	<p><b>Comunicación y colaboración en un marco de seguridad y respeto:</b> Interactúa de forma segura en entornos virtuales participando y manteniendo vínculos con otros según sus intereses en un contexto sociocultural de respeto.</p>	<p>Realiza actividades colaborativas para producir contenidos digitales.</p> <p>Interactúa en redes sociales administrando contenidos digitales creados para compartir los resultados de su experiencia en diversos contextos.</p>

De la misma manera se hace conocer la:

### Escala de calificación en la modalidad de ingreso ordinario

Fase	Instrumento	Competencias	N° de Preguntas - Indicadores	Puntaje Parcial	Puntaje Total	%
------	-------------	--------------	-------------------------------	-----------------	---------------	---

I Prueba Escrita	Prueba objetiva	Comprensión de lectura.	20	20	50	50%
		Resolución de Problemas Matemáticos.	20	20		
		Convivencia y Participación democrática	10	10		

Fase	Instrumento	Competencias	N° de Preguntas - Indicadores	Puntaje Parcial	Puntaje Total	%
II Entrevista de evaluación situacional - Personal. - Grupal	Guía de entrevista de evaluación situacional.	Pensamiento crítico y creativo	5	20	50	50%
		Trabajo colaborativo	5	20		
		Tecnología de la Información y comunicación.	5	10		

Se culmina con este pensamiento "la evaluación debe ser un proceso que tenga en cuenta la diversidad cultural y las necesidades individuales y características de cada Instituto de Educación Superior Pedagógico Público". **Anónimo.**

**La comisión.**